



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO**



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Economía y Derecho Económico

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente
	Obligatorio	7	4°	Ninguna	Derecho Energético

Campo de Conocimiento	Modalidad:	Tipo:
Estudios Jurídico-Económicos	Curso	Teórico-Práctica

Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumno analizará las generalidades de la ciencia Económica a fin de comprender el marco jurídico nacional responsable de la regulación de la actividad Económica del Estado, y de éste con los particulares.

Competencias Generales

Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar los instrumentos económicos al derecho.
Capacidad para leer, interpretar y redactar textos, y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.

Competencias Transversales

Comunicación oral y escrita.
Capacidad de análisis y síntesis.
Razonamiento crítico.
Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.
Respetar, Promover y Proteger los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Comprensión del proceso de producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza y de cómo resolver el problema de escasez en los distintos sistemas económicos.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Identificar el modelo e instituciones Económicas que regulan las normas propias del Derecho Económico.

Analizar el marco jurídico nacional sobre el que se sustenta el desarrollo nacional.

Ponderar la regulación de la actividad Económica del Estado Mexicano y su vinculación con la solución a los grandes problemas de la agenda nacional y de la sociedad mexicana.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos Económicos Fundamentales
Unidad 2	Sistemas Económicos
Unidad 3	Producción, Microeconomía y Macroeconomía
Unidad 4	Economía Mundial
Unidad 5	El Derecho Económico, la Planeación del Desarrollo y Organización Económica del Estado.
Unidad 6	Régimen Jurídico Económico de los Recursos

	Naturales en México.
Unidad 7	Régimen Jurídico Económico del Fomento Industrial
Unidad 8	Finanzas Públicas
Unidad 9	Calidad de Vida y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Unidad 10	Análisis Económico del Derecho

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos Económicos Fundamentales			
	Objetivo Particular: el alumno especificará los conceptos esenciales de la actividad Económica, su funcionamiento y su relación con los hechos y actos jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 Economía	1.1.1 Concepto de Economía, distinción entre Teoría y Ciencia Económica. 1.1.2 Riqueza y Escasez 1.1.3 Economía Política 1.1.4 Econometría	2	0	2
1.2 Necesidades y Satisfactores.	1.2.1 Tipos de Necesidad y Satisfactores: Clasificación de Bienes y Servicios. 1.2.2 Principio de Selección			
1.3 Utilidad	1.3.1 Del concepto a sus tipos 1.3.2 Relación entre utilidad y valor			
1.4 Actividad Económica	1.4.1 Hechos y Actos Económicos. 1.4.2 Política Económica 1.4.3 Políticas Públicas			

UNIDAD 2	Sistemas Económicos
-----------------	----------------------------

		Objetivo Particular: el alumno diferenciará los distintos modos de producción, las características de los modelos económicos implementados en México y de las ideas y corrientes que postulan principios diferentes al orden económico.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Evolución de las principales corrientes de pensamiento económico.	2.1.1 Sistema Feudal 2.1.2 Escuela Clásica 2.1.3 Marxismo 2.1.4 Keynesianismo	4	0	4
2.2 Problemas Comunes en los distintos Sistemas Económicos (Modos de Producción).	2.2.1 ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para Quién Producir en el Capitalismo? 2.2.2 ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para Quién Producir en el Socialismo? 2.2.3 ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Para Quién Producir en las Economías Mixtas?			
2.3 John Maynard Keynes y el Estado Benefactor.	2.3.1 Principales ideas 2.3.1.1 Intervencionismo Estatal. 2.3.1.2 Pleno Empleo 2.3.2 Política Fiscal Anticíclica.			
2.4 Friedrich Hayek, Milton Friedman y el Modelo Neoliberal.	2.4.1 Liberalización del Mercado. 2.4.2 Reducción de Controles Financieros. 2.4.3 Tasa Natural de Desempleo 2.4.4 Privatización de la Economía.			
2.5 Economía Mexicana	2.5.1 Del Milagro Mexicano a la Crisis del Benefactorismo. 2.5.2 Del ingreso al GATT-OMC al Neoliberalismo contemporáneo.			
2.6 Neoproteccionismo Económico.	2.6.1 Nuevas restricciones al libre comercio. 2.6.2 Crisis del Orden Mundial Neoliberal: Brexit y Nacionalismo Aislacionista de EUA.			

UNIDAD 3

Producción, Microeconomía y Macroeconomía

		Objetivo Particular: el alumno determinará los factores reales de la producción, las características de la micro y macro economía y su vinculación con el mercado y el dinero.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Factores de la Producción	3.1.1 Recursos Naturales y Renta. 3.1.2 Trabajo y Salario 3.1.3 Capital e Interés 3.1.4 Tecnología y Regalías 3.1.5 Empresa y Utilidades 3.1.6 Ley de los Rendimientos Menos que Proporcionales.	8	2	10
3.2 Microeconomía	3.2.1 Mercado y Precios 3.2.2 Competencia perfecta e imperfecta (Monopolios). 3.2.3 Elasticidad de la Demanda y de la Oferta. 3.2.4 Demanda, Oferta y Ley de la Oferta y la Demanda.			
3.3 Macroeconomía	3.3.1 Sistema de Cuentas Nacionales (ONU, FMI, BM, OCDE, CE). 3.3.2 Sistema de Cuentas Nacionales (México). 3.3.2.1 Producto Interno Bruto y Gasto Interno Bruto. 3.3.2.2 Balanza de Pagos 3.3.2.2.1 Cuenta corriente. 3.3.2.2.2 Cuenta de capital. 3.3.2.2.3 Cuenta Financiera. 3.3.2.3 Empleo y Desempleo. 3.3.2.4 Ahorro/Inversión e Ingreso/Consumo.			
3.4 Dinero	3.4.1 Funciones del Dinero 3.4.2 Crédito e Interés 3.4.3 Tipos de Tasa de Interés 3.4.3.1 Real y Nominal 3.4.3.2 Activa y Pasiva 3.4.3.3 Variable y Fija 3.4.3.4 Tasa Bancaria de Referencia. 3.4.4 Política Monetaria y Mercado de Dinero.			

UNIDAD 4	Economía Mundial			
	Objetivo Particular: el alumno esquematizará las funciones de los organismos responsables del diseño del orden económico internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Bases de la Globalización Económica.	4.1.1 Acuerdos de Bretton Woods. 4.1.2 Consenso de Washington			
4.2 Panorama sobre los principales Organismos Económicos Internacionales y Grupos de Negociación.	4.2.1 Banco Mundial 4.2.1.1 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 4.2.1.2 Asociación Internacional de Fomento. 4.2.1.3 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. 4.2.1.4 Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMG). 4.2.2 Fondo Monetario Internacional (FMI). 4.2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC). 4.2.4 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). 4.2.5 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 4.2.6 Foro Económico Mundial 4.2.7 G-8 y G20 4.2.8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4.2.9 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	6	2	8

UNIDAD 5	El Derecho Económico, la Planeación del Desarrollo y la Organización Económica del Estado Mexicano
----------	---

		Objetivo Particular: el alumno analizará los ordenamientos jurídicos en materia de planeación del desarrollo económico y sus fundamentos constitucionales y regulatorios.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Marco Conceptual y Teórico del Derecho Económico.				
5.2 Planeación del Desarrollo Nacional.	5.2.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática. 5.2.2 Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.	2	0	2
5.3 Fundamentos Constitucionales de la Organización Económica del Estado Mexicano.	5.3.1 Preceptos Constitucionales de contenido Económico. 5.3.2 Facultades de la Federación en materia Económica. 5.3.3 Facultades de Entidades Federativas en materia Económica.			

UNIDAD 6		Régimen Jurídico Económico de los Recursos Naturales en México		
		Objetivo Particular: el alumno explicará la importancia de los recursos naturales para el crecimiento y desarrollo económico de México y precisará cuál es el régimen jurídico vigente para su protección y racional aprovechamiento.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de

				los(as) alumnos(as)
6.1 Recursos Naturales	<p>6.1.1 Propiedad Originaria de la Nación Mexicana.</p> <p>6.1.2 Diferencia entre Concesión y Asignación.</p> <p>6.1.3 Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales.</p> <p>6.1.4 Áreas Naturales Protegidas.</p>			
6.2 Régimen Jurídico del Agua.	<p>6.2.1 Aguas Nacionales</p> <p>6.2.2 Comisión Nacional del Agua, Trámites y Programas.</p> <p>6.2.3 Registro Público de Derechos del Agua.</p> <p>6.2.4 Aprovechamiento Económico del Mar.</p>			
6.3 Régimen Jurídico Minero-Metalúrgico.	<p>6.3.1 Exploración, Extracción, Beneficio y Cierre de Minas.</p> <p>6.3.2 NOM's en materia minera</p> <p>6.3.3 Registro Público de Minería y la Cartografía Minera.</p> <p>6.3.4 Servicio Geológico Mexicano.</p>			
6.4 Régimen Jurídico de los Hidrocarburos.	<p>6.4.1 PEMEX empresa Productiva del Estado.</p> <p>6.4.2 Contratos para la inversión privada.</p> <p>6.4.2.1 De Servicios</p> <p>6.4.2.2 De Utilidad Compartida.</p> <p>6.4.2.3 De Producción Compartida.</p> <p>6.4.2.4 De Licencia</p> <p>6.4.3 Autorización de registro contable de reservas asignadas y convenidas.</p> <p>6.4.4 Fomento a proveedores nacionales y contravención a las reglas de origen nacional de los Tratados de Libre Comercio.</p> <p>6.4.5 Aprovechamiento de la superficie y subsuelo subordinado a la actividad petrolera (expropiación en favor de inversionistas).</p> <p>6.4.6 Actividades Permisadas por la Comisión Reguladora de</p>	4	4	8

	Energía en materia de Hidrocarburos.			
6.5 Régimen Jurídico de la Energía.	6.5.1 Electricidad 6.5.1.1 CFE, empresa Productiva del Estado. 6.5.1.2 Sistema Eléctrico Nacional. 6.5.1.3 Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica. 6.5.1.4 Centro Nacional de Control de Energía 6.5.1.5 Actividades Permisionadas por la Comisión Reguladora de Energía en materia de electricidad. 6.5.2 Nuclear 6.5.3 Fuentes Alternas de Generación.			
6.6 Régimen Jurídico de los Recursos Pesqueros.	6.6.1 Pesca 6.6.2 Acuicultura 6.6.3 Pesca Deportiva			
6.7 Régimen Jurídico de los Recursos Forestales.	6.7.1 Desarrollo Forestal Sustentable. 6.7.2 Servicio Nacional Forestal 6.7.3 Comisión Nacional Forestal. 6.7.4 Instrumentos de Política Forestal. 6.7.5 Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal.			

UNIDAD 7	Régimen Jurídico Económico del Fomento Industrial		
	Objetivo Particular: el alumno explicará la importancia social y económica del sector industrial para el país, expondrá su marco jurídico y los instrumentos jurídico-económicos mediante los cuales el Estado incentiva al sector.		
Temas	Subtemas	Horas	
		Teóricas	Prácticas

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Instrumentos de Fomento Industrial.	7.1.1 Subsidios 7.1.2 Estímulos Fiscales 7.1.3 Apoyo Financiero 7.1.4 Mejora Regulatoria 7.1.5 Normalización			
7.2 Regulación sobre Competencia Económica.	7.2.1 Prácticas Monopólicas Absolutas y Relativas. 7.2.2 Concentraciones Económicas. 7.2.3 Procedimiento de Investigación y análogo a jurisdiccional ante la Comisión Federal de Competencia Económica. 7.2.4 Procedimiento de Investigación y análogo a jurisdiccional ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.			
7.3 Propiedad Industrial.	7.3.1 Formas de Protección de la Actividad Inventiva con fines industriales. 7.3.2 Procedimientos y Trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	4	2	6
7.4 Inversión Extranjera.	7.4.1 Tipos de Inversión Extranjera. 7.4.2 Actividades Reservadas y de Regulación Específica. 7.4.3 Adquisición de bienes inmuebles, explotación de minas y aguas. 7.4.4 Inversión Neutra 7.4.5 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.			
7.5 Metrología y Normalización.	7.5.1 Sistema General de Unidades de Medida. 7.5.2 Comisión Nacional de Normalización. 7.5.3 7.5.2.1 Diferencias entre Norma Mexicana, Norma o Lineamiento Internacional y Norma Oficial Mexicana.			
7.6 Competitividad para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	7.6.1 Estratificación por número de trabajadores. 7.6.2 Programas y Actividades de Fomento.			

	7.6.3 Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.			
7.7 Turismo y su incorporación a las cadenas productivas.	7.7.1 Desarrollo Turístico Sustentable. 7.7.2 Promoción y Fomento 7.7.3 Registro Nacional de Turismo. 7.7.4 Derechos y Obligaciones de los Prestadores de Servicios Turísticos. 7.7.5 Derechos y Obligaciones de los Turistas.			

UNIDAD 8	Finanzas Públicas			
	Objetivo Particular: el alumno explicará el alcance y contenido de la actividad financiera del Estado y la diferenciará de las demás actividades que éste realiza en cumplimiento de sus fines, la intervención del Estado en la economía mediante las políticas financiera, fiscal y monetaria, sus diversas instituciones e instrumentos jurídicos que las regulan, para el equilibrio de la economía y el desarrollo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Función Estabilizadora de la Hacienda Pública.	8.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable de la Política Fiscal. 8.1.2 Banco de México: Operaciones de Mercado Abierto, Redescuento, Reservas obligatorias y el Corto, como responsable de la Política Monetaria.			
8.2 Política Fiscal	8.2.1 Financiamiento por Ingresos Tributarios del País. 8.2.2 Financiamiento por Ingresos de organismos y empresas públicas. 8.2.3 Financiamiento por Deuda interna y externa. 8.2.4 Gasto Público 8.2.4.1 Gasto Primario: Programable, Participaciones y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	6	2	8

	8.2.4.2 Gasto Financiero: Deuda Pública emitida por el Gobierno Federal y Deuda Pública emitida por entidades de control presupuestario directo.			
	8.2.5 Fiscalización y Rendición de Cuentas.			
8.3 Política Monetaria	8.11.6 Control de dinero en circulación. 8.11.7 Tipo de Cambio 8.11.8 Tasa de Interés			
8.4 Marco Jurídico de las Finanzas Públicas.	8.4.1 Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. 8.4.2 Ley General de Deuda Pública. 8.4.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 8.4.4 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.			

UNIDAD 9	Calidad de Vida y Derechos Económicos, Sociales y Culturales			
	Objetivo Particular: el alumno detallará los derechos económicos y sociales indispensables para una vida de calidad y con bienestar así como los procedimientos para hacer efectiva la protección de los derechos de los consumidores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Amartya Sen y la Teoría del Bienestar.	9.1.1 Indicadores sobre Calidad de Vida.			
9.2 Derechos Económicos Sociales y Culturales.	9.2.1 Educación y Cultura 9.2.2 Salud 9.2.3 Vivienda 9.2.4 Abasto 9.2.5 Desarrollo 9.2.6 Mínimo Vital 9.2.7 Acceso a la TIC's	6	0	6
9.3 Derechos de los Consumidores.	9.3.1 Procedimientos de Conciliación y Arbitraje ante la Procuraduría Federal del Consumidor.			

UNIDAD 10		Análisis Económico del Derecho		
		Objetivo Particular: el alumno analizará la Economía en relación con el Derecho y aplicará los conceptos propios de la teoría Económica a las normas jurídicas para maximizar su eficiencia y reducir costos de transacción.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Introducción al Análisis Económico del Derecho y al pensamiento de Richard Posner.	10.1.1 Utilitarismo, Realismo Jurídico y Pragmatismo Jurídico.	6	4	10
10.2 Fundamentos Económicos y Fundamentos Jurídicos.				
10.3 Escuelas de Pensamiento.	10.3.1 Elección Pública (Public Choice). 10.3.2 Comportamentalismo. 10.3.3 Crítica Jurídica Tradicional 10.3.4 Neoinstitucional.			
10.4 Aplicaciones del Análisis Económico del Derecho.	10.4.1 Patrimoniales 10.4.1.1 Regulación Económica. 10.4.1.2 Monopolios 10.4.1.3 Servicios Públicos. 10.4.1.4 Derechos del Consumidor. 10.4.2 Situaciones de No Mercado. 10.4.2.1 Libertades Fundamentales. 10.4.2.2 Delitos 10.4.2.3 Derechos Humanos en la Economía.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza - aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias	Cada profesor seleccionará los mecanismos de

Didácticas que considere pertinente utilizar:	evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: con preguntas abiertas y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas, de completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. » Rúbrica de competencias » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado en Derecho o Economía.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica y ejercicio profesional en alguno de los temas del programa de estudios.

Bibliografía básica

BLINDER, Alan S. *Y la música paró. Una historia pausada y razonada del origen, la respuesta, las consecuencias y lo que queda por hacer tras la peor crisis financiera de los últimos tiempos.*, trad. del inglés Iván Barbeitos, España, Deusto, 2014.

GUILLÉN ROMO, Héctor, *Las crisis. De la Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*, México, Ediciones Era, 2013.

MORALES MENDOZA, Héctor Benito, López Zamarripa, Norka y Contreras Bustamante, Raúl (coords.), *Políticas públicas. Una visión jurídica, para el desarrollo de México.*, México, Porrúa, 2015.

MUÑOZ FRAGA, Rafael, *Derecho Económico*, 3ª ed., Porrúa, México, 2017.

PARKIN, Michael., *Economía*, 12ª ed., Pearson, 2016.

PIÑA MONDRAGÓN, José Joaquín, *Aspectos del derecho económico en China y México. Un estudio de derecho comparado.*, tesis doctoral, UNAM, México, 2014.

ROJAS CASTRO, María Ovidia, *Derecho Económico en México.*, 1ª ed., Porrúa, México, 2016.

ROMERO MICHEL, Jessica C., *Derecho Económico.*, 1ª ed., Oxford University Press, México, 2015.

SAAVEDRA VELAZCO, Renzo Esteban., *Análisis Económico y Comparado de Derecho Económico.*, 1ª ed., Fontana, México, 2016

WITKER VELÁSQUEZ, Jorge, *Introducción al derecho económico*, México, McGraw-Hill, 2016.

WOLF, Martin, *La gran crisis: cambios y consecuencias: Lo que hemos aprendido y lo que todavía nos queda por aprender de la crisis financiera.*, España, Deusto, 2015.

Bibliografía Complementaria

- AGUILAR ÁLVAREZ DE ALBA, Javier B., *La libre competencia.*, México, Oxford, 2000.
- AMIN, Samir, *Los desafíos de la mundialización, Siglo XXI*, México, 1997.
- AYALA ESPINO, José, *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- AYALA ESPINO, José, *Economía del sector público mexicano.*, México, Esfinge/Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- AYALA ESPINO, José, *Mercado. Elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado.*, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 1996.
- BARLETT DÍAZ, Manuel y Rodríguez Padilla, Víctor, *El petróleo y Pemex: despojo a la nación*, 2a ed., México, Editora y Encuadernadora Cosmos, 2008.
- BASSOLS BATALLA, Ángel, *Recursos naturales de México.*, Nuestro Tiempo, México, 1980.
- BOGDANDY, Armin Von, *Hacia un nuevo derecho público. Estudios de derecho público comprada, supranacional e internacional*, México, UNAM, 2011.
- BRAÑES, Raúl, *Derecho ambiental mexicano*, México, Universo Veintiuno, 1987.
- BRAÑES, Raúl, *Manual de derecho ambiental mexicano.*, Fondo de Cultura Económica/Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, México, 2004.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, Porrúa, México, 2009.
- CABANELLAS DE LA CUEVA, Guillermo, *Derecho de las inversiones extranjeras*, Buenos Aires, Heliasta, 1987.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *En defensa del petróleo.*, México, IIJ-UNAM, 2009.
- CARRILLO, Alejandro y García Ramírez, Sergio, *Las empresas públicas en México*, México, Porrúa, 1983.
- CARRILLO FLORES, Antonio, "El concepto de economía mixta", en *Un nuevo Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1983.
- CASTAÑEDA, Jorge, et al., *Derecho Económico Internacional: Análisis Jurídico de la Carta de los Derecho y Deberes Económicos de los Estados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CATALANO E., Fernando, *Teoría general de los recursos naturales*, Buenos Aires, Zovalia, 1987.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Derecho y análisis económico.*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2008.
- COTTELY, Esteban, *La naturaleza y posición sistemática del derecho bancario.*, Buenos Aires, Dinámica Social, 1951.
- COOTER, Robert y Ulen, Thomas. *Derecho y economía.*, 3a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- CUADRADO ROURA, Juan R. (coord.), *Introducción a la política Económica*, Madrid, McGrawHill, 1995.
- CUADRADO ROURA, Juan R., et al., *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos.*, México,

McGraw-Hill, 2007.

DABAT LATRUBESSE, Alejandro y Rodríguez Vargas, José de Jesús (coords.), *Globalización, conocimiento y desarrollo.*, México, Facultad de Economía-UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, 2009.

DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho Financiero Mexicano.*, Porrúa, México, 2005.

DE LA MADRID HURTADO, Miguel, *El ejercicio de las facultades presupuestales*, México, Porrúa, 1998.
Madrid Hurtado, Miguel de la, *El pensamiento económico en la Constitución Mexicana de 1857*, México, Porrúa, 1986.

ENRÍQUEZ CABOT, Juan, *Mientras el futuro te alcanza.*, México, Grijalbo/Azteca, 2004.

FARIA, José Eduardo, “*Virtudes y dilemas del constitucionalismo en la economía globalizada*”, *Portavoz, Servicios Legales en Latinoamérica y el Caribe*, núm. 46, Bogotá, junio de 1996.

FAYA VIESCA, Jacinto, *Finanzas Públicas*, México, Porrúa, 2008.

FLORES ZAVALA, Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Los impuestos.*, México, Porrúa, 2004.

FRIEDMAN L., Thomas, *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*, Barcelona, Martínez Roca, 2006.

GAMBRILL, Mónica (ed.), *Diez años del TLCAN en México*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM, 2006.

GARCÍA AMADOR, Francisco, *Derecho internacional del desarrollo*, Civitas, Madrid, 1987.

HEDEMANN, Justus Wilhelm, “*La evolución del derecho económico*”, en *Revista de Derecho Privado*, vol. 35, núm. 415, 1951.

GÓMEZ GRANILLO, Moisés, *Introducción al Derecho Económico.*, Esfinge, México, 2009.

GONZÁLEZ RUBIERA, Sergio Eduardo, *Turismo, beneficio para todos.*, México, Siglo XXI/Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2002.

IRANZO MARTÍN, Juan E., “*La nueva economía de la globalización*”, en Antonia Calvo Hornero (coord.), *Economía mundial y globalización*, Madrid, Minerva, 2004.

KAPLAN, Marcos, “*Planificación y cambio social*”, *Estudios de Derecho Económico V*, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, 1986.

KAPLAN, Marcos, *Ciencia, sociedad y desarrollo*, México, UNAM, 1987.

KAPLAN, Marcos, *Revolución tecnológica: estado y derecho*, UNAM-IIJ/Pemex; México, 1994.

KENNEDY, David, “*La internacionalización*”, en *Mundialización Económica y crisis política- jurídica.*, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, vol. 32, núm. 49, Universidad de Granada, 1995.

LERMAN ALPERSTEIN, Aida, *Multilateralismo y regionalización en América Latina.*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

LEWIS, Arthur, *Las etapas del crecimiento económico, México*, Fondo de Cultura Económica, 1973.

LINDBLOM, Charles E., *El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas*, México, Porrúa/Ministerio para las

Administraciones Públicas, 1991.

LÓPEZ BELTRÁN, Elia, Globalización. *Una explicación de la economía mundial actual, en palabras sencillas*, México, Talleres de impresos Chávez, 2006.

MENDOZA BREMAUNTZ, Emma, et al., *Derecho Económico*, Iure Editores, México, 2009.

MENDOZA BREMAUNTZ, Emma, et al. *Teoría Económica*, Iure Editores, México, 2007.

MOCHÓN MORCILLO, Francisco, *Economía y turismo*, Madrid, McGraw-Hill, 2008.

MONTALVO ROMERO, María Teresa y Ofelia Viveros Contreras (coords.), *El efecto jurídico, económico y financiero en el contexto de la globalización.*, México, Universidad Veracruzana, Conacyt/Universidad Veracruzana/Arana editores, 2007.

MORALES MENDOZA, Héctor Benito, “*Trascendencia de los movimientos de independencia, reforma y revolución mexicana, en la integración y desarrollo del Derecho Económico*”, en *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento Social y Jurídico.*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2010.

MORE MERINO, Daniel, *Derecho económico.*, Jurídica, Santiago de Chile, 1982.

OLIVERA, Julio H. G., *Derecho económico, conceptos y problemas fundamentales*, Buenos Aires, Macchi, 1954.

OROPEZA GARCÍA, Arturo, *China, entre el reto y la oportunidad.*, México, UNAM-IIJ, 2006.

ORTEGA RIQUELME, Eugenio, *La globalización en la encrucijada: sociedad, política y mercado en un mundo globalizado*, Santiago de Chile, Lom, 2002.

OVALLE FAVELA, José, *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, McGraw-Hill (Serie Jurídica), México, 1995.

PALACIOS LUNA, Manuel R., *El derecho económico en México.*, México, Porrúa, 2004.

PESQUEIRA, Hernán Federico, “*Liberalización de las telecomunicaciones y derecho de defensa de la competencia*”, en *Revista La Ley*, año LXVI, núm. 26, Buenos Aires 6 febrero de 2002.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel y Guerrero Serreau, Renato Roberto, *Derecho de la competencia Económica*, México, Oxford, 2002.

PIÑA MONDRAGÓN, José Joaquín, *Defensa jurídica de la industria atunera mexicana en el marco de la Organización Mundial de Comercio.*, México, UNAM-IIJ, 2012.

PORTER, Michael E., *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Vergara, 1991.

POSNER, Richard A., *El análisis económico del derecho.*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

POZAS HORCASITAS, Ricardo, “*La integración global*”, en *Ricardo Valero (coord.), Globalidad: una mirada alternativa.*, México, Celag, 1999.

PROVENCIO, Enrique, *El desarrollo en los noventas, el desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental.*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, 1993.

RÁBAGO DORBECKER, Miguel, *Derecho de la inversión extranjera en México.*, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 2004.

- RABASA GAMBOA, Emilio y Rocha Torres, Silvia E. (coords.), *Problemas actuales del Derecho Financiero Mexicano.*, México, Porrúa/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2009.
- RABASA, Emilio y Caballero, Gloria, *Mexicano: esta es tu Constitución.*, México, Porrúa, 1993.
- RADBRUCH, Gustav, *Introducción a la filosofía del derecho.*, Fondo de Cultura Económica (Colección Breviarios, 42), México, 2005.
- RAMOS ESPINOSA, Ignacio, *Introducción a la Teoría Económica.*, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
- REICH, Robert B., *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI.*, Buenos Aires, Vergara, 1993.
- REQUELJO GONZÁLEZ, Jaime, *Economía mundial: un análisis entre dos siglos.*, España, McGraw-Hill, 1995.
- RIGHI, Esteban, “*Derecho penal económico*”, Estudios de Derecho Económico, núm. 1, México, UNAM, 1977.
- RIVERO ORTEGA, Ricardo, *Derecho administrativo económico.*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- ROEMER, Andrés, *Introducción al análisis económico del derecho.*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2008.
- ROLDÁN XOPA, José y Mena Labarthe, Carlos (coords.), *Competencia Económica. Estudios de derecho, economía y política.*, México, Porrúa/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2007.
- ROGOZINSKI, Jacques, *Mitos y mentadas de la economía mexicana.*, México. Debate, 2012.
- ROZO, Carlos, “*Del neoliberalismo económico a la economía con equidad.*”, en José Luis Calva (coord.), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, vol. 1, México, M. A. Porrúa/UNAM 2007.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho económico*, 2ª ed., Porrúa, México, 1990.
- SHIELDS, David, *Pemex, Un futuro incierto.*, México, Planeta, 2003.
- SOSA WAGNER, Francisco y Martín Mateo, Ramón, *Derecho administrativo económico*, Madrid, Pirámide, 1979.
- STIGLITZ, Joseph E., *Cómo hacer que funcione la Globalización.*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2009.
- STIGLITZ, Joseph E., *El Malestar en la Globalización.*, trad. Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2010.
- STIGLITZ, Joseph E., *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, Taurus pensamiento, 2012.
- SERRA ROJAS, Andrés y Serra Rojas Beltri, Andrés, *Derecho económico*, México, Porrúa, 2007.
- STIGLITZ, Joseph, *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial.*, trad. Alejandro Pradera y Nuria Petit, México, Santillana Ediciones Generales, Taurus pensamiento, 2010.
- TAMAMES, Ramón y Huerta, Begoña G., *Estructura Económica internacional.*, 21ª ed., Madrid, Alianza, 2010.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano.*, México, Porrúa, 2009.

TOFFLER, Alvin y Heidi Toffler, *Las guerras del futuro.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

TOFFLER, Alvin, *El cambio del poder.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

TOFFLER, Alvin, *La empresa flexible.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.

VALENZUELA RÍOS, José Antonio, *Derecho Económico y sociedad en México hacia la modernización.*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1990.

TUGORES QUES, Juan, *Economía Internacional. Globalización e Integración Regional*, Madrid, McGraw-Hill, 2006.

VALERO, Ricardo, *Globalidad: Una mirada alternativa.*, México, Celag-Miguel Ángel Porrúa, 1999.

WHITE, Eduardo, *Empresas multinacionales latinoamericanas: la perspectiva del derecho económico.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

WITKER VELÁSQUEZ, Jorge, *Derecho de la Competencia en América.*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

WITKER, Jorge (coord.), *Antología de estudios de derecho económico*, México, UNAM, 1978.

WITKER, Jorge y Joaquín Piña, *Régimen jurídico de comercio exterior*, México, Hess, 2012.

WITKER, Jorge, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Evaluación jurídica: diez años después.*, México, UNAM, 2005.

WITKER, Jorge, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas.*, t. II, México, UNAM-IIJ, 1993.

WITKER, Jorge, *Las reglas de origen en el comercio internacional*, México, UNAM, 2004.

WITKER, Jorge, *Solución de controversias comerciales*, Chile, Lexis Nexis, 2005.

WITKER, Jorge, *Técnicas de investigación jurídica*, México, McGraw-Hill, 1996

Documentos publicados en internet

AIMONE GIBSON, Enrique, *Derecho Económico*, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLIV (semestre 2015), Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, [pp. 387 - 420], 2015.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n44/a12.pdf>

F. RESICO, Marcelo, *Introducción a la Economía Social de Mercado*, Argentina, Konrad Adenauer Stiftung, 2011.

FOLKE, Kafka, *Teoría Económica*, Perú, Universidad del Pacífico: Centro de Investigación, 1997.
<https://core.ac.uk/download/pdf/84613092.pdf>

GONZÁLEZ MARQUÉZ, José Juan, *et al.*, *Temas de Derecho Económico Mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2554/Temas_de_derecho_economico_BAJO_Azcapot_zalco.pdf?sequence=1
http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181408

MONTAÑO GALARZA, César, *Concepto y campo problemático del Derecho Económico*, Revista de Derecho No. 4, Ecuador, FORO, 2005.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1763/1/RF-04-AV-Monta%C3%B1o.pdf>

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., España, 2012.

<http://www.rae.es/>

ROMERO SOTELO, Ma. Eugenia, *Historia del Pensamiento Económico: una línea en el tiempo*, Cuadernos de trabajo: Cátedra extraordinaria "Antonio Sacristán Colás" Historia del pensamiento económico serie docencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, sin año conocido.

http://www.depfe.unam.mx/especializaciones/aspirantes/Romero_2000_Historia-del-pensamiento-economico.pdf

WITKER, Jorge, *Introducción al Derecho Económico*, 4ª ed., México, McGraw-Hill, 1999.

https://www.academia.edu/19155050/INTRODUCCION_AL_DERECHO_ECONOMICO_-_PDF

Sitios electrónicos de interés

¿Qué es el comercio justo?, Youtube.

<http://www.youtube.com/watch?v=jqOMOPKuWds>

Banco Mundial

<http://www.bancomundial.org/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Comisión Federal de Electricidad

<https://www.cfe.mx/Pages/Index.aspx>

Comisión Nacional del Agua

<https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/tramites-de-la-comision-nacional-del-agua#acciones>

Comisión Nacional Forestal

<https://www.gob.mx/conafor>

Comisión Reguladora de Energía

<https://www.gob.mx/cre>

Diario Oficial de la Federación

<http://dof.gob.mx/index.php>

El orden mundial en el siglo XXI

<http://elordenmundial.com/>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OTI)

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Organización Mundial del Turismo (OMT)

<http://www2.unwto.org/es>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

PEMEX

<http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>

Plan Nacional de Desarrollo

<http://pnd.gob.mx/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (México)

<http://www.mx.undp.org/>

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

<https://rnie.economia.gob.mx/RNIE/faces/inicio.xhtml;jsessionid=8f7fb050eca052239af7f5d75f49>

Secretaría de Energía

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria-legislacion-normatividad-y-convenios-internacionales-6986?state=published>

Secretaría de Turismo

<http://www.gob.mx/sectur/>

Sistema de Cuentas Nacionales 2008

<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<http://www2.scjn.gob.mx/>

Tratado de Asociación Transpacífico (TTP)

<http://www.gob.mx/tratado-de-asociaciontranspacifico>